depositados en la Guaranty Trust Company of New York, la suma, o aquella parte de ella que pueda necesitarse, de diez mil dollars ($10,000.00), para la terminación de la Carretera Duarte hasta Los Alcarrizos.

2. Cualquier suma sobrante, una vez terminado el trabajo, deberá volver a formar parte de los fondos depositados en la Guaranty Trust Company of New York, de los cuales se ha hecho la apropiación.

H. S. KNAPP,
Captain, U. S. Navy,
Commander, Cruiser Force,
U. S. ATLANTIC FLEET,
Commanding Forces in Occupation
in Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D
Marzo 19 de 1917.

ORDEN que confirma en sus puestos al personal de los Ayuntamientos.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Número 44.

G. O. Núm. 2788.

1. Por la presente se ordena que los Ayuntamientos de las Comunes de la República continúen su vida de corporación, y que se considere a éstas como tales aún después de haberse vencido el término legal de los miembros que las componen.

2. Si por otros motivos legales, ningún acto de los Ayuntamientos durante el período por el cual su vida de corporación haya sido o pueda ser continuada por virtud de esta orden, deberá considerarse ilegal por el hecho de haber expirado los términos por los cuales fueron nombrados sus miembros.

3. Que el personal actual de los Ayuntamientos continúe en su puesto, queda al criterio del Gobierno Militar. A menos

y hasta que se ordene otra cosa, dicho personal queda en su puesto.

H. S. KNAPP,
Rear-Admiral, U. S. Navy,
Commander, Cruiser Force,
U. S. ATLANTIC FLEET,
Commanding Forces in Occupation
in Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.
Marzo 20 de 1917

ORDEN que modifica la Ley sobre organización comunal en lo que atañe al ayuntamiento de Santo Domingo.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Núm. 45.

G. O. Núm. 2788.

1. Las disposiciones del Artículo 93 de la Ley Sobre Organización Comunal se modifican de tal modo que el Ayuntamiento de la Común de Santo Domingo deba consistir de Ocho Regidores y un Síndico; este último debiendo ser un abogado autorizado por el gobierno con un diploma, privilegio, cédula, etc.

H. S. KNAPP,
Rear-Admiral, U. S. Navy,
Commander, Cruiser Force,
U. S. ATLANTIC FLEET,
Commanding Forces in Occupation
in Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D
Marzo 20 de 1917.
